

Estar al día en la modernización de los servicios públicos

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que tiene como una de sus líneas estratégicas los Servicios Públicos de Calidad y cuya Carta de Servicios fue publicada el 16 de febrero de 2005, ha participado en el I Congreso de Modernización de los Servicios Públicos a través de la asistencia de personal especializado del Centro de Documentación y del área de Gestión y Planificación. Además, se desarrollaron productos como la guía electrónica de los Servicios Públicos del IAPH para su difusión en el stand de la Junta de Andalucía.

El encuentro, organizado por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, logró convocar a más de 3 600 asistentes, provenientes tanto de la Administración Pública, como de diversas instituciones y empresas. Durante las tres jornadas (Punta Umbria, Huelva, octubre de 2007), tuvieron lugar conferencias y comunicaciones, mesas redondas y talleres temáticos, así como el acto de entrega de la III edición de los Premios a la Calidad de los Servicios Públicos. Hay que destacar la retransmisión a tiempo real de gran parte de los contenidos a través de la página Web del Congreso (www.junta.deandalucia.es/justiciayadministracion_publica/congresomodernizacion), donde además se ha facilitado tanto la inscripción, como los certificados de asistencia, y variada información de interés.



Encuentro con las Industrias Culturales de Andalucía



Las Industrias Culturales de Andalucía tienen una trascendencia cada día más significativa por el peso que suponen en el contexto de la economía andaluza, por un lado, y, por otro, porque su desarrollo consolida la influencia cultural de nuestra comunidad en el panorama nacional e internacional.

Con esta primera edición, la Feria de Industrias Culturales Andaluzas (FICA) inicia un camino cuyo destino es apoyar y potenciar el tejido industrial de la cultura en Andalucía, coordinando la participación y el esfuerzo de los sectores públicos y privados.

La Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Consejería de Empleo, y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, junto con FIBES, organizaron los días 3 y 4 de diciembre de 2007 un encuentro entre las empresas de la cultura y su público para valorar y estimular la producción y el consumo cultural andaluz que, cada día más, incide directamente en ámbitos tan estratégicos como el turismo, la comunicación, el comercio, el empleo y la empresa.

La Consejería de Cultura, dentro del programa de iniciativas para la dinamización e impulso de las Industrias Culturales en Andalucía, ha considerado ocho sectores de la cultura: patrimonio cultural; material impreso y literatura; archivos y bibliotecas; música, flamenco y artes escénicas; artes visuales, plásticas y artesanía; medios de comunicación, audio y audiovisuales y multimedia; arquitectura, diseño y publicidad y actividades socioculturales.

El Teatro Valle Inclán, premio a la integración

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) ha concedido el Premio de Arquitectura Española 2007 al Teatro Valle Inclán (Centro Dramático Nacional), obra de los arquitectos Ángela García de Paredes e Ignacio García Pedrosa. Situado en el barrio de Lavapiés, el galardón es el reconocimiento a un proyecto que, para los organizadores del certamen, ha sabido integrarse en el proceso de regeneración de este barrio y es muestra de la capacidad interactiva de la arquitectura para articular sus volumetrías exteriores en su entorno.



Teatro Valle Inclán / JUAN CARLOS SERRANO MOYA

El fallo del jurado destaca la coherencia que establece el proyecto con las alineaciones del solar y la dignidad que devuelve al paisaje urbano, así como la versátil organización interior de los espacios y las salas "que conforman una pieza singular, que contiene múltiples referencias formales de la mejor arquitectura española de equipamiento cultural públicos".

Además de este premio, el CSCAE ha concedido por primera vez el Premio de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico español, que ha recaído en la Muralla Nazarí del Alto Albaicín, en Granada. El jurado valoró, en primer lugar, el respeto mostrado por los restos de la muralla existente, que no se tocan gracias a la solución de separarse de los cimientos y de los laterales. Esta solución permite además la reversibilidad de los contenidos sin daño de lo circundante.